Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1988

Expte. Nº 4.040/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Historia Medieval" sustanciado por la Facultad de Humanides; teniendo en cuenta la resolución Nº 630-88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Prof. Eduardo Marcos Raspi para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 283/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 1º de Diciembre de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Eduardo Marcos RASPI, L.E. Nº 4.357.738, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura HISTORIA MEDIEVAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 1º de Diciembre de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución Nº 350-87.

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 875-88